



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE EMPLEO, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**DECRETO 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. José Antonio Mayoral Murillo como Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza por extinción de su mandato.**

El mandato del Rector tendrá una duración de cuatro años, de conformidad con el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón y por Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón.

D. José Antonio Mayoral Murillo, Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, fue nombrado por Decreto 1/2021, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón que produjo efectos el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", número 10, de 18 de enero de 2021.

Por consiguiente y de acuerdo con el artículo 64.1 de los citados Estatutos, el Rector debe cesar en sus funciones al término de su mandato y una vez producido el cese corresponderá llevar a cabo la convocatoria de elecciones a Rector o Rectora de la Universidad de Zaragoza conforme a lo que disponga la normativa aplicable a esta materia.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 27 de diciembre de 2024.

DISPONGO:

Primero.— El cese de D. José Antonio Mayoral Murillo como Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, por extinción de su mandato, que continuará en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Rector o Rectora de la Universidad, según lo dispuesto en el artículo 64.3 de los Estatutos de la citada Universidad.

Segundo.— Este Decreto producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 27 de diciembre de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Empleo, Ciencia  
y Universidades,  
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS**